



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXV/EXHOR/0327/2017 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en irrestricto apego a la división constitucional de Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con el fin de que gestione la colaboración de las Universidades Públicas, así como de los planteles de educación media superior, para que estas, en apoyo a la economía familiar, tengan a bien disminuir los costos de las inscripciones por semestre a los estudiantes, así como solicitar la creación de políticas públicas encaminadas al apoyo de los estudiantes de educación media superior y superior en el Estado, y reforzar las ya existentes en la materia.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Y



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ

SECRETARIA

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

SECRETARIA

**DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA**